

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

9733

ACUERDO de 15 de marzo de 1999, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas Electorales Provinciales y las Mesas Electorales en las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias de 1999.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Consejería de Cooperación del Principado de Asturias, los modelos de actas de constitución de las Juntas Electorales Provinciales, de escrutinio, de sesión/es del escrutinio y de proclamación, así como las de constitución

de las Mesas Electorales, de escrutinio de la Mesa y de sesión, a utilizar en las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias de 1999:

Acta de constitución de las Mesas Electorales (anexo 1).

Acta de escrutinio (anexo 2).

Acta de sesión (anexo 3).

Acta de constitución de la Junta para el escrutinio general (anexo 4).

Acta de escrutinio (anexo 5).

Acta de la/s sesión/es del escrutinio (anexo 6).

Acta de proclamación de electos (anexo 7).

Como anexo 8 se especifican las características técnicas de las actas de las Juntas Electorales Provinciales y de las actas de las Mesas Electorales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de marzo de 1999.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, Juan Antonio Xiol Ríos.

ANEXO 1

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA

Circunscripción Electoral (1)	Concejo	Distrito Censal	Sección	Mesa
--	---------	-----------------	---------	------

En....., siendo las ocho horas del día de.....
de....., quedó constituida la Mesa Electoral indicada, formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D/D.^a

VOCAL 1º: D/D.^a

VOCAL 2º: D/D.^a

Seguidamente y personados los Interventores designados, exhiben su credencial y se les da posesión de sus cargos:

NOMBRE Y APELLIDOS	CANDIDATURA A LA QUE REPRESENTAN
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	
D/D. ^a	

(1) Central, Occidental, Oriental

Por el Presidente, se indica que conste en acta lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Siendo las 8,30 horas del día indicado, queda constituida la Mesa Electoral, extendiéndose la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LOS INTERVENTORES

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

ANEXO 2

Circunscripción Electoral (4)	Concejo	Distrito Censal	Sección	Mesa
----------------------------------	---------	-----------------	---------	------

PRESIDENTE

ACTA DE ESCRUTINIO DE LA MESA

D.
.....

En, siendo las horas del día de de se hacen públicos los resultados mediante expedición de la presente Acta de Escrutinio:

VOCALES

D.
.....
D.
.....

Núm. de Electores censados (1)	<input type="text"/>
NUM. CERTIFICACIONES CENSALES PRESENTADAS: (2)	
A.- De alta en el censo electoral	<input type="text"/>
B.- De corrección errores materiales	<input type="text"/>
Núm. de votantes (3)	<input type="text"/>
Núm. de votos en blanco	<input type="text"/>
Núm. de votos nulos	<input type="text"/>

INTERVENTORES

D.
.....

Nº DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	
	En letra	En número

Finalizado el acto de escrutinio, a las horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

LOS INTERVENTORES

LOS VOCALES

(1) Los que figuran en la lista del censo electoral de españoles (Los extranjeros no votan en las elecciones).
(2) En estas elecciones solamente deben reflejarse las certificaciones censales específicas que presenten los electores españoles.
(3) Los que figuran en la lista numerada de votantes que ha debido formar la mesa. Solamente han de ser electores españoles.

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

ANEXO 3

Circunscripción Electoral (4)	Concejo	Distrito Censal	Sección	Mesa
---	---------	-----------------	---------	------

PRESIDENTE

D.
.....

VOCALES

D.
.....
D.
.....

INTERVENTORES

D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....
D.
.....

ACTA DE LA SESION

A las horas del día de de 19
en el lugar antes reseñado, y una vez terminadas todas las
operaciones atribuidas por la legislación vigente a esta Mesa Electoral,
se expide la siguiente Acta de la Sesión:

Núm. de Electores censados (1)	<input type="text"/>
NUM. CERTIFICACIONES CENSALES PRESENTADAS: (2)	
A.- De alta en el censo electoral	<input type="text"/>
B.- De corrección errores materiales	<input type="text"/>
Núm. electores de la Mesa que han votado (3)	<input type="text"/>
Núm. de interventores no censados en la Mesa que han votado (3)	<input type="text"/>
Núm. de votos en blanco	<input type="text"/>
Núm. de votos nulos	<input type="text"/>

Distribuyéndose los VOTOS A CANDIDATURAS de la siguiente forma:

C A N D I D A T U R A S	VOTOS OBTENIDOS	
	En letra	En número

(1) Los que figuran en la lista del censo electoral de españoles (Los extranjeros no votan en las elecciones).
(2) En estas elecciones solamente deben reflejarse las certificaciones censales específicas que presenten los electores españoles.
(3) Los que figuran en la lista numerada de votantes que ha debido formar la mesa. Solamente han de ser electores españoles.

Se hace constar que se han formulado las siguientes reclamaciones y protestas:

ANEXO 3

(Indicar las reclamaciones)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Siendo resueltas por la Mesa Electoral según se indica:

(Relacionar las resoluciones adoptadas)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Se han emitido los siguientes votos particulares:

(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa Electoral y motivo del voto)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Durante la celebración de la votación han ocurrido los incidentes que se indican:

(Indicar los incidentes con nombre y apellidos de los causantes, en su caso)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Finalizadas todas las operaciones del escrutinio, y siendo las horas del día al principio señalado, se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firman los asistentes.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LOS INTERVENTORES

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

JUNTA ELECTORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA PARA EL ESCRUTINIO GENERAL

PRESIDENTE

D.

VOCALES

D.

D.

D.

D.

SECRETARIO

D.

REPRESENTANTES

D.

D.

D.

D.

APODERADOS

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

En, siendo las... horas del tercer día siguiente al de la votación, se reúnen, en la sede del local donde ejerce sus funciones el Secretario, los señores que al margen se relacionan, con la finalidad de dar comienzo a la sesión donde se realice el escrutinio.

Habiendo concurrido al menos la mitad más uno de los miembros de la Junta, queda constituida esta Junta Electoral y da comienzo el escrutinio.

Incidencias producidas en el acto de constitución de la Junta Electoral en el día fijado para el escrutinio.

EL PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIO DE LA JUNTA

Representantes

Apoderados

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999 ANEXO 5

JUNTA ELECTORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL (1)

ACTA DE ESCRUTINIO

PRESIDENTE

D.

VOCALES

D.
D.
D.
D.

SECRETARIO

D.

REPRESENTANTES

D.
D.
D.
D.

APODERADOS

D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

En, siendo las horas del día de 1999, se dio por concluido el escrutinio de la circunscripción arriba indicada con los resultados que asimismo se indican:

N.º DE ELECTORES CENSADOS	<input type="text"/>
N.º DE CERTIFICACIONES CENSALES APORTADAS	<input type="text"/>
N.º DE VOTANTES	<input type="text"/>
N.º DE VOTOS EN BLANCO	<input type="text"/>
N.º DE VOTOS NULOS	<input type="text"/>

N.º DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	
	En letra	En número

Finalizado el escrutinio a las horas del día, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, que en prueba de conformidad firman los concurrentes.

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIO DE LA JUNTA

Representantes Apoderados

(1) Central, Occidental, Oriental

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

JUNTA ELECTORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO

PRESIDENTE

D.
.....

VOCALES

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

SECRETARIO

D.
.....

REPRESENTANTES

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

APODERADOS

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

En, siendo las horas del día de de 1991, y una vez realizadas todas las operaciones de escrutinio, cuyos resultados constan en las correspondientes actas de escrutinio, se extiende la presente Acta comprensiva de todas las sesiones necesarias para la realización del citado escrutinio.

Constitución de la Junta Electoral e incidencias surgidas en su constitución.

Sesiones celebradas para la realización del escrutinio e incidencias acaecidas durante las mismas.

Todo lo cual firman de conformidad los concurrentes.

EL PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIO DE LA JUNTA

Representantes

Apoderados

ELECCIONES A LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 1999

JUNTA ELECTORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE PROCLAMACION DE ELECTOS POR LA CIRCUNSCRIPCION (A)

PRESIDENTE

D.
.....

VOCALES

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

SECRETARIO

D.
.....

REPRESENTANTES

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

APODERADOS

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

D.
.....

En, siendo las horas del día de de 1999 se reúne la Junta electoral del Principado de Asturias para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos por la circunscripción (A) en las elecciones celebradas a dicha Asamblea Legislativa.

N.º DE LECTORES	<input type="text"/>
N.º DE VOTANTES	<input type="text"/>
N.º VOTOS A CANDIDATURAS	<input type="text"/>
N.º DE VOTOS EN BLANCO	<input type="text"/>
N.º DE VOTOS VALIDOS	<input type="text"/>
N.º DE VOTOS NULOS	<input type="text"/>

N.º DE VOTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS		Núm. ELECTOS
	En letra	En número	

ANEXO 7

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclaman electos a los siguientes candidatos:

Reclamaciones y protestas presentadas por representantes y apoderados ante la Junta Electoral y Resoluciones adoptadas.

Recursos presentados, en su caso, ante la Junta Electoral Central y sus correspondientes Resoluciones.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las horas del día al principio señalado, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta Electoral.

ACTAS JUNTA ELECTORAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE CONSTITUCION

Características: UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier modalidad.

ACTA DE ESCRUTINIO

Características: UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTA DE LA SESION/ES DEL ESCRUTINIO

Características: UNA A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTA PROCLAMACION

Características: UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2 y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTAS PARA MESAS ELECTORALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTA DE CONSTITUCION.

Características: UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTA DE ESCRUTINIO

Características: UNE A4 210x297 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

ACTA DE LA SESION

Características: UNE A3 297x420 mm. Color blanco. Gramaje: primera hoja 56 g/m2.; las cuatro hojas centrales 53 g/m2. y la sexta hoja 57 g/m2. Tinta una. Impresión en una sola cara, en papel autocopiativo químico, en cuadernillo de seis hojas, con portada y contraportada de cartulina en cualquier tonalidad.

9734

ACUERDO de 9 de abril de 1999, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban modelos de actas a utilizar por las Juntas Electorales Provinciales y las Mesas Electorales en las elecciones al Parlamento de Cantabria de 1999.

La Junta Electoral Central, en su reunión del día de la fecha, ha acordado aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.g) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a propuesta de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, los modelos de actas de escrutinio y de sesión de las Mesas Electorales, así como las de cons-

titución, de escrutinio, de la sesión y de proclamación de la Junta Electoral Provincial, a utilizar en las elecciones al Parlamento de Cantabria de 1999:

Actas de escrutinio de las Mesas Electorales (anexo 1).

Acta de la sesión (anexo 2).

Acta de constitución de la Junta Electoral Provincial para el escrutinio general (anexo 3).

Acta de escrutinio (anexo 4).

Acta de la/s sesión/es del escrutinio (anexo 5).

Acta de proclamación (anexo 6).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1999.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, Juan Antonio Xiol Ríos.